

Antes de tramitar la licencia on-line debes leer el documento [INFORMACIÓN GENERAL PROGRAMA ACTIVIDADES ACUÁTICAS](#) donde se informa del procedimiento a seguir.

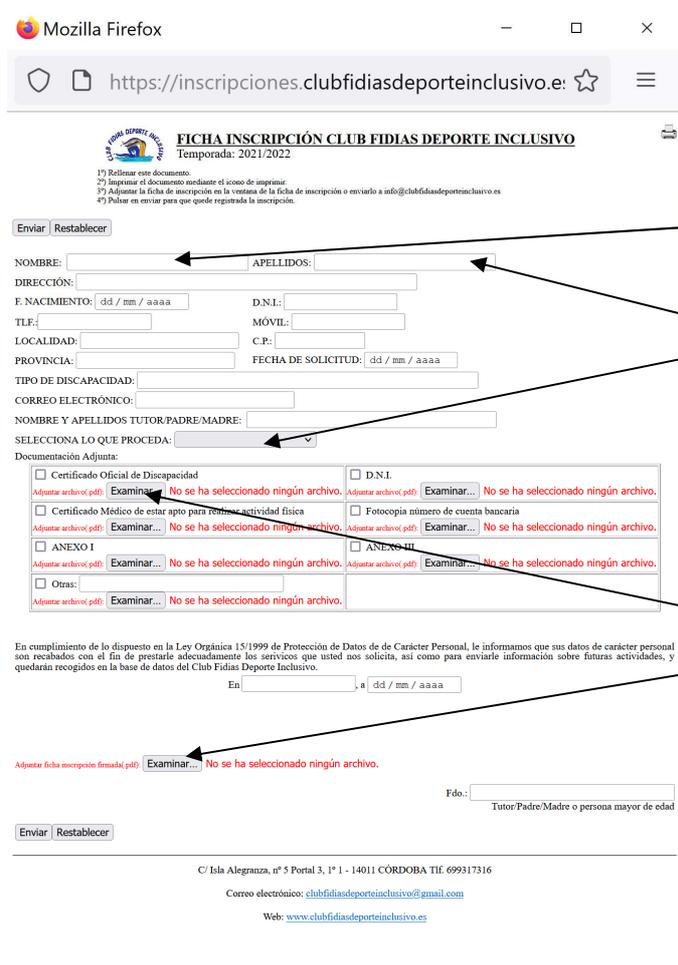
**Muy importante:** se debe tener deshabilitado el bloqueador de ventanas emergentes en el navegador que se utilice. Para más información busca en Google “deshabilitar bloqueador ventanas emergentes”. El acceso a INSCRIPCIÓN-ONLINE no es compatible con el navegador Safari.

Debes tener en cuenta que antes de rellenar la inscripción on-line para tramitarla, debes tener todos los documentos que debes acompañar a la licencia en formato .pdf,

**Muy importante:** hay campos obligatorios, y hay que adjuntar la licencia rellenada y firmada en formato .pdf, obligatorio para poder tramitar la inscripción on-line.

### Instrucciones a seguir:

**1º)** Rellenar el impreso y adjuntar los archivos del apartado **DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA PRESENTE SOLICITUD** (hay campos obligatorios).



**Rellena los diferentes campos del formulario. Ten en cuenta que hay campos que son obligatorios. Si se te olvida alguno, al pinchar en “Enviar”, te avisará si hay algún campo sin rellenar.**

**Selecciona los documentos que vas a acompañar a la solicitud, y adjunta los ficheros en formato .pdf pinchando en “Examinar”. ¡OJO! Hay un fichero que es obligatorio adjuntarlo (inscripción firmada)**

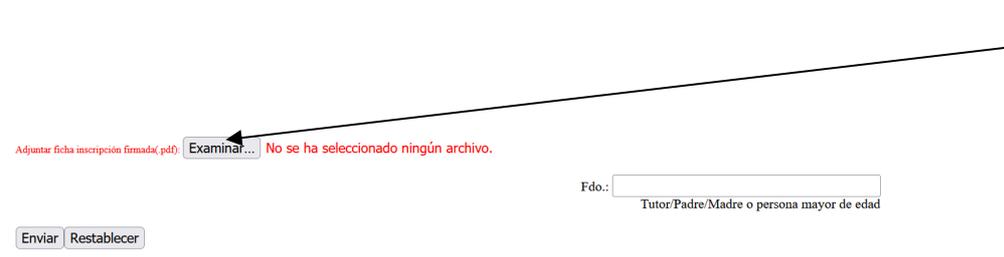
2º) Imprimir pulsando en el icono de impresora una vez relleno todos los campos y adjuntado todos los documentos que acompañan a la solicitud, a excepción de la inscripción (hasta que no se firme no se puede adjuntar en formato .pdf).



**Pulsar sobre el icono de la impresora para imprimir la inscripción (debes tener configurada una impresora o imprimir en formato .pdf)**

3º) Firmar el documento impreso y escanear guardando el documento en formato .pdf

4º) Adjuntar el documento impreso (licencia firmada) a la solicitud abierta (al final de la solicitud donde pone adjuntar archivos)



**Adjuntar la licencia firmada pulsando en "Examinar" para subir el documento**

5º) Por último, pulsar en enviar. Si se ha olvidado rellenar algún campo obligatorio, o adjuntar algún archivo, te avisará indicándote donde está el error.



**Pulsar sobre "Enviar" para tramitar finalmente la licencia on-line**

Al final del proceso debe aparecer una ventana donde se indica que el proceso ha finalizado y se avisará al interesado de que su licencia ha sido entregada (la ventana se cerrará pasado unos segundos).

